INFORME DE COMIARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Guayaquil, 22 de Abril 2004

Señores
ACCIONISTAS DE
MARÍTIMA ECUATORIANA MARSEC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las normas legales y monetarias vigentes, doy fé expresa de la situación financiera y económica de la compañía al cierre del ejercicio por el año 2003.

Hemos revisado los Balances, de las empresa como lo dictan los principios de Contabilidad de General Aceptación, y se examinaron los siguientes libro :::

- Balance General
- Estado de Resultados
- Balance de Comprobación
- Mayor Auxiliar
- Asientos de Diarios
- Impuestos, y
- Procedimientos de Control Interno

Nos proporcionaron todos los documentos correspondientes a lo solicitado.

Notamos que se maneja un razonable Control Interno en el proceso de la documentación contable, comprobantes prenumerados, revisados y aprobados.

Con respecto al resultado final de la compañía, esta no ha crecido como se habia previsto debido a la fuerte competencia en el sector de agenciamiento naviero y al crecimiento de costos internos.

También hemos notado que se ha llevado un control racionalizado de los gastos operacionales. Así mismo la compañía ha efectuado un moderado mantenimiento en los activos de la empresa.

Referente al control tributario que mantiene la compañía, ha cumplido con todas sus obligaciones mensual y anual, y presenta archivos de todas sus declaraciones actualizadas.

En mi opinión puedo definir que la empresa al término del ejercicio económico, ha mantenido una normal política administrativa, ha cumplido sus obligaciones sociales y tributarias y cabe resaltar que la compañía mantiene una política austera previniendo cualquier evento político que trastoque el normal desenvolvimiento de sus actividades como agencia naviera.

Su administración se mantiene aceptable.

Atentamente,

Ing. Nancy Busquets Vera
Reg. 8516
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GENERAL
30 ABR 2004